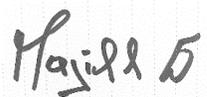


CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho del Señor Juez informándole que la señora EDNA POLANÍA TROCHEZ RODRÍGUEZ, allegó escrito de rendición de cuentas correspondiente al sexto año de mi ejercicio como CURADORA LEGÍTIMA de la señora GRACIELA RODRÍGUEZ DE TROCHEZ (fallecida) RAD. 2015-00176.

Manizales, 24 de enero de 2024



MAJILL GIRALDO SANTA

Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

MANIZALES – CALDAS

Manizales, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En vista de la constancia de secretaria que antecede y teniendo en cuenta el fallecimiento de la señora GRACIELA RODRÍGUEZ DE TROCHES y que se aprobaron las cuentas definitivas, se ordena el archivo de dicho proceso.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

JUEZ

ALEG

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc0ad834ecf293a7ac2be4b82ba27136b688d0f807572da84d6139cb65fc3174**

Documento generado en 24/01/2024 03:43:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>